

DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLAN DE MORELOS, OAXACA.
SECCIÓN:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO NÚM:	0567/PM/OMO/2022
ASUNTO:	SE SOLICITA REVISIÓN DE PMD

Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a 29 de Junio 2022

ING. JORGE TOLEDO LUIS
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

En atención a los lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del estado de Oaxaca y Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo sostenible, y con fundamento en los artículos 43 y 68 de la Ley orgánica Municipal; solicito a Usted la revisión y correspondiente validación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 DE OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA, el cuál reúne los requisitos señalados en la respectiva guía; y para tal efecto adjunto al presente lo siguiente:

- 1.- USB conteniendo el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024 DE OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA, en versión digital pdf. y Matriz de consistencia en Excel (MIR)
- 2.- Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- 3.- Acta de priorización de obras.
- 4.- Acta de aprobación del PMD por el H. Ayuntamiento Municipal.
- 5.- Matriz de consistencia en Excel (MIR)

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
A T E N T A M E N T E
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Dr. Luis Francisco Martínez Aquino
DR. LUIS FRANCISCO MARTÍNEZ AQUINO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN DE MORELOS